

IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO FORESTAL AMBIENTAL

Entre el 4 y el 7 de junio de 2013 se realizó en la ciudad de Lima, Perú; el *IX Congreso Latinoamericano de Derecho Forestal Ambiental*, organizado por la Red Latinoamericana de Derecho Forestal y auspiciado por diversos organismos afines al sector forestal del Perú. En el Congreso estuvieron representados los países de América del Sur y de Centro América, convocados por los desafíos que afronta el sector forestal, tanto en lo que hace a sus conservación, su producción, los servicios ambientales del bosque y la participación que le cabe al bosque en materia de cambio climático.

La Red Latinoamericana de Derecho Forestal Ambiental (RELADEFA) es una red multidisciplinaria de profesionales y organizaciones dedicada a estudiar el Derecho Forestal e impulsar su aplicación efectiva, ofreciendo y promocionando espacios de debates, proyectos, estudios científicos y doctrinales. Conforman el grupo de trabajo 9.06.00 de la División 9 de la Unión Mundial de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO), organización sin fines de lucro, voluntaria, no gubernamental, no discriminatoria y no política establecida en el año 1892 que une a más de 15,000 científicos en aproximadamente 700 instituciones afiliadas en ahora 110 países.

Al Congreso mencionado asistieron becadas por GIZ – Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional- la profesora a cargo de la Cátedra “B” de Derecho Agrario, Energía, Minería y Ambiente de esta Casa de Estudios Dra. Alba Esther de Bianchetti de Montiel, y la Becaria de Iniciación, Adscripta a la Cátedra Abogada María Eugenia Senosiain Verrastro. La Profesora dirige un Proyecto acreditado sobre la temática forestal y su contribución al desarrollo sustentable, en el cual se inserta el plan de trabajo de la Becaria, quien se encuentra investigando acerca de la Responsabilidad Social en las empresas forestales.

El Congreso abordó los ejes temáticos de: Cambio Climático, Pueblos Indígenas y Gobernanza Forestal. La Profesora De Bianchetti presentó la ponencia “*Aportes del derecho forestal al cambio climático*”. La Becaria Senosiain presentó la ponencia “*Limites en la gobernanza forestal ambiental*” trabajo que fuera seleccionado para exponer en el Bloque de Trabajo y Discusión vinculando el cambio climático con las Políticas Públicas.

Cabe mencionar que se la RELADEFA cumplió 10 años de continuidad en su tarea, habiendo organizado 8 congresos anteriores, cada dos años, lo que muestra la fortaleza de la Red y del espacio de reflexión y generación de conocimiento para el Derecho Forestal. Resulta auspicioso que nuestra Facultad está representada en dicha Red, a través de las participaciones mencionadas, como pertenecientes al ámbito académico con carácter de casi exclusividad, dado que ante la Red solo participan representantes de la provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Jujuy, quienes pertenecen a dependencias oficiales de carácter nacional y provincial, u organizaciones no gubernamentales.



IX Congreso Latinoamericano de Derecho Forestal Ambiental